

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000006

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AEROLINEAS GALAPAGOS S.A. AEROGAL

Se comunica al público que la compañía AEROLINEAS GALAPAGOS S.A. AEROGAL aumentó su capital en US \$40.000,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de mayo del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. de

19 MAYO 2003

1833

El capital actual suscrito de US \$80.000,00 está dividido en 2'000.000 de acciones de US\$ 0,04 cada una.

En virtud de la mencionada escritura se reforma el artículo referente al Objeto Social, al mismo que se le agrega lo siguiente: ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- "... Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá formar consorcios o asociaciones con cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera". Además, se reforman los siguientes artículos: ARTICULO DECIMO CUARTO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- "...La administración está a cargo del Presidente Ejecutivo, del Presidente de la compañía y de los Vicepresidentes, ..." ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- REPRESENTACIÓN LEGAL.- "La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejercerá el Presidente Ejecutivo, en forma individual, ..."

Quito,

19 MAYO 2003


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO

* Luis Nuñez
2550-631
20-05-2003

RCC/ACP
EXT. 1329
EXP.45396